

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DEL PACÍFICO DELPAC S.A.
CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DEL 2019**

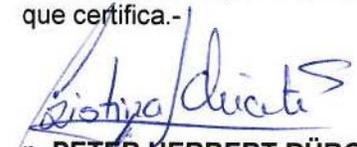
En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas treinta minutos de la mañana, en las oficinas de la AGENCIA DEL PACÍFICO DELPAC S.A. ubicadas en el noveno piso del Edificio El Marqués, Av. 9 de Octubre 2009 y Los Ríos de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los accionistas de la AGENCIA DEL PACÍFICO DELPAC S.A., esto es, el señor PETER HERBERT BÜRGER, representado por su apoderada, señora CRISTINA JANETH OÑATE SABANDO, por los derechos que representa como titular y propietario de noventa y siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor KLAUS HERBERT BÜRGER, representado por su apoderada, señora VANIA PIEDAD MEDOZA LOOR, por los derechos que representa como titular y propietario de noventa y siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor UWE FRED HERBERT BÜRGER, representado por su apoderado, señor JORGE MARLON BENITEZ CISNEROS, por los derechos que representa como titular y propietario noventa y siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora FANNY ELENA MANCILLA HENRÍQUEZ, por sus propios derechos, como titular y propietaria de treinta y dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Se designa entre los presentes para que presida la sesión en calidad de Presidente Ad-hoc. de la Junta, a la señora CRISTINA JANETH OÑATE SABANDO y como Secretaria de la Junta, a la señora FANNY ELENA MANCILLA HENRÍQUEZ. Constatado el quórum legal, se comprueba que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US.\$325.000,00), dividido en trescientos veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US.\$1,00) cada una, quienes han convenido previamente y por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGENCIA DEL PACÍFICO DELPAC S.A., a fin de conocer y resolver, de conformidad a lo dispuesto en los artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta y uno de la Ley de Compañías, sobre los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA: UNO) Conocer y resolver sobre los Informes presentados por la Gerente General de la Compañía, señora Fanny Elena Mancilla Henríquez, y por la Comisario, señorita Cynthia Katherine Vélez Macías, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho; DOS) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la compañía AGENCIA DEL PACÍFICO DELPAC S.A. al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho; TRES) Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos, correspondiente al examen efectuado a la Compañía por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho; CUATRO) Conocer y resolver acerca del nombramiento del Comisario de la compañía y su retribución para el ejercicio económico del año dos mil diecinueve; CINCO) Conocer y resolver acerca del nombramiento de la Firma Auditora Externa de la compañía y su retribución para el ejercicio económico del año dos mil diecinueve; y SEIS) Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil dieciocho.** Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado y habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, estando de acuerdo en los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por la Secretaria de la Junta, en la que consta la lista de los accionistas presentes y el valor de las acciones y el número de

votos que les corresponden; la Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía AGENCIA DEL PACÍFICO DELPAC S.A. que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. En este estado la Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que se inicie el conocimiento de los puntos del orden del día que los accionistas han fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el **PRIMER punto del orden del día**, disponiéndose que por secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por la Gerente General de la Compañía, señora Fanny Elena Mancilla Henríquez, y por la Comisario, señorita Cynthia Katherine Vélez Macías, correspondientes al Ejercicio Económico del año dos mil dieciocho, iniciándose la discusión de los mismos, para lo cual los accionistas han tenido previamente a su disposición los Informes referidos, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General de Accionistas **RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR** en su totalidad los Informes presentados por la Gerente General de la Compañía, señora Fanny Elena Mancilla Henríquez, y por la Comisario, señorita Cynthia Katherine Vélez Macías, correspondientes al Ejercicio Económico del año dos mil dieciocho. A continuación se pasa a tratar el **SEGUNDO punto del orden del día**, disponiéndose que por secretaría se pase a dar lectura a los Estados Financieros de la Compañía AGENCIA DEL PACÍFICO DELPAC S.A. al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho, iniciándose la discusión de los mismos, para lo cual los accionistas han tenido previamente a su disposición los documentos referidos, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General de Accionistas **RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR** en su totalidad los Estados Financieros de la compañía AGENCIA DEL PACÍFICO DELPAC S.A. al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho. A continuación se pasa a tratar el **TERCER punto del orden del día**, disponiéndose que por secretaría se pase a dar lectura al Informe de los Auditores Externos, correspondiente al examen efectuado a la Compañía por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho, iniciándose la discusión del mismo, para lo cual los accionistas han tenido previamente a su disposición el informe referido, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General de Accionistas **RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR** en su totalidad el informe de los Auditores Externos, correspondiente al examen efectuado a la compañía por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho. A continuación se pasa a tratar el **CUARTO punto del orden del día**, esto es, conocer y resolver acerca del nombramiento del Comisario de la compañía y su retribución para el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, el cual es leído por la Secretaría, iniciándose la discusión del mismo, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General de Accionistas **RESUELVE POR UNANIMIDAD** autorizar y delegar a la señora Gerente General de la Compañía, la selección, nombramiento y contratación del Comisario de la Compañía AGENCIA DEL PACIFICO DELPAC S.A. para el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, en los términos y condiciones que a su mejor criterio considere convenientes a los intereses de la Compañía. A continuación se pasa a tratar el **QUINTO punto del orden del día**, esto es, conocer y resolver acerca del nombramiento de la Firma Auditora Externa de la compañía y su retribución para el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, el cual es leído por la Secretaría, iniciándose la discusión del mismo, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General de Accionistas **RESUELVE POR UNANIMIDAD** autorizar y delegar a la señora Gerente General de la Compañía, la selección, nombramiento y contratación de la Firma Auditora de la Compañía AGENCIA DEL PACIFICO DELPAC S.A. para el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, en los términos y condiciones que a su mejor criterio considere convenientes a los intereses de la Compañía. A continuación se pasa a tratar el **SEXTO y último punto del orden del día**, esto es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil dieciocho, el cual es leído por la Secretaría, iniciándose la discusión del mismo, toma la palabra nuevamente la Secretaría y expone que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General de Accionistas, los resultados del ejercicio económico del año dos mil dieciocho, una vez deducido: a) el pago de impuesto a la renta; y, b) la participación de los trabajadores

en las utilidades de la compañía; arrojan una utilidad líquida de UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (US.\$1'655.079,43), habiendo en el período 2017 cubierto el máximo requerido bajo lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y siete de la Ley de Compañías, una Reserva Legal del 50% del Capital Social, se considera el monto antes descrito disponible a distribuir entre los Accionistas. A continuación, y luego de deliberar sobre lo expuesto por la Secretaria, la Junta General de Accionistas **RESUELVE POR UNANIMIDAD** que la cantidad de UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (US.\$1'655.079,43) de las utilidades líquidas del ejercicio económico del año dos mil dieciocho se distribuyan conforme la participación de cada uno de los Señores Accionistas de la Compañía AGENCIA DEL PACIFICO DELPAC S.A. es decir de la siguiente forma:

NUMERO REFERENCIAL	COMPAÑIA	% CAPITAL	\$ CAPITAL	TOTAL A REMESAR
P.N. 0907264287	FANNY MANCILLA H.	10%	32.500,00	165.507,94
P.N. C4CX9GMRW	PETER HERBERT BÜRGER	30%	97.500,00	496.523,83
P.N. C4FNVL8WY	KLAUS HERBERT BÜRGER	30%	97.500,00	496.523,83
P.N. C4FN5MY6W	UWE FRED HERBERT BÜRGER	30%	97.500,00	496.523,83
		100%	325.000,00	1.655.079,43

Para el efecto, se delega a la contadora de la Compañía que proceda a preparar los documentos necesarios para que se perfeccione esta decisión. No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, la Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que por Secretaría se proceda a la elaboración del acta, la misma que luego es leída y aprobada por unanimidad sin observación alguna. Se levantó la sesión a las doce horas para constancia de todo lo cual suscriben el Acta, los Accionistas presentes, la Presidente Ad-hoc de la Junta y la Secretaria que certifica.-


p. PETER HERBERT BÜRGER
Cristina Oñate Sabando
ACCIONISTA – PRESIDENTE AD-HOC


p. KLAUS HERBERT BÜRGER
Vania Mendoza Loor
ACCIONISTA


p. UWE FRED HERBERT BÜRGER
Jorge Benítez Cisneros
ACCIONISTA


FANNY MANCILLA HENRIQUEZ
ACCIONISTA - SECRETARIA

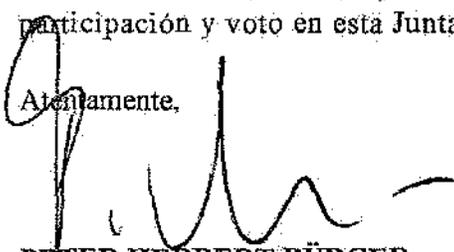
Limá, 18 de marzo de 2019.-

Señora
FANNY MANCILLA HENRÍQUEZ
GERENTE GENERAL
AGENCIA DEL PACIFICO DELPAC S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente confiero carta poder por noventa y siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas (97.500) de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora **CRISTINA JANETH OÑATE SABANDO**, de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía No. 0925517930, para que actúe en mi representación y en mi calidad de accionista de la compañía **AGENCIA DEL PACIFICO DELPAC S.A.**, en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas a celebrarse el día 19 de marzo de 2019, a las diez horas treinta minutos de la mañana, en las instalaciones de la Compañía en la ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día: **UNO) Conocer y resolver sobre los Informes presentados por la Gerente General de la Compañía, señora Fanny Elena Mancilla Henríquez, y por la Comisario, señorita Cynthia Katherine Vélez Macías, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho; DOS) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la compañía AGENCIA DEL PACIFICO DELPAC S.A. al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho; TRES) Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos, correspondiente al examen efectuado a la Compañía por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho; CUATRO) Conocer y resolver acerca del nombramiento del Comisario de la compañía y su retribución para el ejercicio económico del año dos mil diecinueve; CINCO) Conocer y resolver acerca del nombramiento de la Firma Auditora Externa de la compañía y su retribución para el ejercicio económico del año dos mil diecinueve; y SEIS) Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil dieciocho.** En tal virtud, la señora **CRISTINA JANETH OÑATE SABANDO** podrá ejercer todos los derechos que como accionista de la Compañía me corresponden, incluidos, entre otros, los de participación y voto en esta Junta General de Accionistas.

Atentamente,


PETER HERBERT BÜRGER
PASAPORTE No. C4CX9GMRW

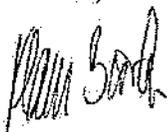
Lima, 18 de marzo de 2019.-

Señora
FANNY MANCILLA HENRÍQUEZ
GERENTE GENERAL
AGENCIA DEL PACIFICO DELPAC S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente confiero carta poder por noventa y siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas (97.500) de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora VANIA PIEDAD MENDOZA LOOR, de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía No. 1307791648, para que actúe en mi representación y en mi calidad de accionista de la compañía **AGENCIA DEL PACIFICO DELPAC S.A.**, en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas a celebrarse el día 19 de marzo de 2019, a las diez horas treinta minutos de la mañana, en las instalaciones de la Compañía en la ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: **UNO) Conocer y resolver sobre los Informes presentados por la Gerente General de la Compañía, señora Fanny Elena Mancilla Henríquez, y por la Comisario, señorita Cynthia Katherine Vélez Macías, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho; DOS) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la compañía AGENCIA DEL PACÍFICO DELPAC S.A. al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho; TRES) Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos, correspondiente al examen efectuado a la Compañía por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho; CUATRO) Conocer y resolver acerca del nombramiento del Comisario de la compañía y su retribución para el ejercicio económico del año dos mil diecinueve; CINCO) Conocer y resolver acerca del nombramiento de la Firma Auditora Externa de la compañía y su retribución para el ejercicio económico del año dos mil diecinueve; y SEIS) Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil dieciocho.** En tal virtud, la señora VANIA PIEDAD MENDOZA LOOR podrá ejercer todos los derechos que como accionista de la Compañía me corresponden, incluidos, entre otros, los de participación y voto en esta Junta General de Accionistas.

Atentamente,



KLAUS HERBERT BÜRGER
PASAPORTE No. C4FNVL8WY

Lima, 18 de marzo de 2019.-

Señora
FANNY MANCILLA HENRÍQUEZ
GERENTE GENERAL
AGENCIA DEL PACIFICO DELPAC S.A.
Ciudad.-

Dé mis consideraciones:

Por medio de la presente confiero carta poder noventa y siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas (97.500) de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor **JORGE MARLON BENITEZ CISNEROS**, de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía No. 0912444148, para que actúe en mi representación y en mi calidad de accionista de la compañía **AGENCIA DEL PACIFICO DELPAC S.A.**, en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas a celebrarse el día 19 de marzo de 2019, a las diez horas treinta minutos de la mañana, en las instalaciones de la Compañía en la ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar el siguientes punto del orden del día: **UNO) Conocer y resolver sobre los Informes presentados por la Gerente General de la Compañía, señora Fanny Elena Mancilla Henríquez, y por la Comisario, señorita Cynthia Katherine Vélez Macías, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho; DOS) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la compañía AGENCIA DEL PACÍFICO DELPAC S.A. al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho; TRES) Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos, correspondiente al examen efectuado a la Compañía por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho; CUATRO) Conocer y resolver acerca del nombramiento del Comisario de la compañía y su retribución para el ejercicio económico del año dos mil diecinueve; CINCO) Conocer y resolver acerca del nombramiento de la Firma Auditora Externa de la compañía y su retribución para el ejercicio económico del año dos mil diecinueve; y SEIS) Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil dieciocho.** En tal virtud, el señor **JORGE MARLON BENITEZ CISNEROS** podrá ejercer todos los derechos que como accionista de la Compañía me corresponden, incluidos, entre otros, los de participación y voto en esta Junta General de Accionistas.

Atentamente,



UWE FRED HERBERT BÜRGER
PASAPORTE No. C4FN5MY6W

